

**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las doce horas y treinta minutos del día martes, tres de septiembre de dos mil diecinueve. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán.; Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Presidente; Lic. René Alberto Vásquez Garay, Director; Ing. José Antonio Velásquez Montoya, Director; Ing. Ricardo Salvador Ayala Kreutz, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa, Ing. Herbert Danilo Alvarado, Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López y Licda. Mónica Altagracia Marín Cruz; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I Informe de Nombramiento de Comisiones de Evaluación de los procesos siguiente:**
- 1. LP 059/2019 “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE- CONCEPCIÓN DE ORIENTE TRAMO 2”**
  - 2. CP 021/2019 “SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE – CONCEPCIÓN DE ORIENTE TRAMO 2”**
- II Recomendación de Adjudicación para el proyecto de Licitación Pública LP-059/2019, “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE- CONCEPCION DE ORIENTE TRAMO 2”**

**Desarrollo de la Agenda**

- I. Informe de Nombramiento de Comisiones de Evaluación de los procesos siguiente:**
- 1. LP 059/2019 “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE- CONCEPCIÓN DE ORIENTE TRAMO 2”**
  - 2. CP 021/2019 “SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE – CONCEPCIÓN DE ORIENTE TRAMO 2”**

La Gerente de la GACI, Licenciada Margarita Salinas de García, mediante memorándum referencia GACI-422/2019, recuerda que en el punto V de la sesión ordinaria 24/2012, celebrada el 23 de agosto de 2012, el Consejo Directivo con base a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, acordó por unanimidad aprobar el procedimiento para el Nombramiento de las Comisiones de Evaluación de Ofertas para Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, en virtud del cual se delega en el Director Ejecutivo la facultad de nombramiento de las mismas.

Siendo que en el mencionado procedimiento se establece que el Director Ejecutivo deberá informar al Consejo Directivo acerca de los nombramientos efectuados; el Director Ejecutivo, presenta el informe de las personas nombradas como miembros de las Comisiones de Evaluación de Ofertas en los procesos siguientes:

1. LP 059/2019 “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE- CONCEPCIÓN DE ORIENTE TRAMO 2”
2. CP 021/2019 “SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE – CONCEPCIÓN DE ORIENTE TRAMO 2”

El Consejo Directivo se da por enterado del nombramiento de las Comisiones de Evaluación de Ofertas efectuado por el Director Ejecutivo, el cual se anexa a la presente acta.

## II. Recomendación de adjudicación para el proyecto de Licitación Pública LP-059/2019, “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE- CONCEPCION DE ORIENTE TRAMO 2”

El Consejo Directivo, mediante memorándum referencia GACI-423/2019, recibe de parte del Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en sobre cerrado el acta de Recomendación que ha levantado la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la que se incluye el informe de las correspondiente recomendación, relativa al proceso de Licitación Pública LP-059/2019, “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE- CONCEPCION DE ORIENTE TRAMO 2”, procediendo a abrir el sobre en el mismo acto así:

De la apertura del correspondiente sobre consta, que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique la mencionada Licitación Pública al ofertante **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, por ser la oferta que, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Pública, presenta el monto más bajo.

El Consejo Directivo manifiesta que visto el informe de fecha dos de septiembre de dos mil diecinueve, de la Comisión de Evaluación de Ofertas presentada en la Licitación Pública, y considerando:

1. Que en fecha treinta de agosto de dos mil diecinueve, presentaron ofertas, tres ofertantes, según consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas y se abrieron las ofertas presentadas, detallando los montos que constan en el Acta de Apertura de Ofertas de la misma fecha.
2. Que el Director Ejecutivo, mediando la correspondiente delegación del Consejo Directivo, nombró el día dos de septiembre de dos mil diecinueve a las personas que conforman la Comisión de Evaluación de Ofertas presentadas en el mencionado proyecto.
3. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas luego de realizar la evaluación de las ofertas presentadas por los participantes obtuvo los resultados que se detallan a continuación:

CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACION									
OFERTANTE	FASE I DE EVALUACIÓN				FASE II DE EVALUACIÓN	FASE III DE EVALUACIÓN	FASE IV DE EVALUACIÓN		POSICIÓN
	Antecedentes Legales CUMPLE O NO CUMPLE	Ratios Financieros	Capacidad Financiera US\$	Capacidad Técnica N° de Proyectos	Puntaje Técnico Final	Monto de Oferta Revisada US\$	Capacidad de Contratación de la Empresa US\$	Capital Promedio de Trabajo	
CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$14,858,900.38	1	88.62	\$2,600,727.26	\$14,722,684.26	CUMPLE	1

SERVICIOS DIVERSOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$6,230,019.10	1	88.71	\$2,778,272.49	\$4,636,561.65	CUMPLE	2
CONSTRUCTORA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$17,401,001.27	1	87.67	\$2,999,013.55	\$16,239,998.49	CUMPLE	3

4. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, luego de efectuar las evaluaciones en sus aspectos técnicos y económico-financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las bases correspondientes, recomendó en su informe de evaluación adjudicar el proyecto al ofertante **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, por ser la oferta que, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Pública, presenta el monto más bajo.
5. Que la IO -06 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS establecen que: “El contrato se adjudicará al ofertante que presente la oferta más conveniente para los intereses del FOVIAL, tomando en consideración sus ventajas técnicas, financieras y económicas...”
6. Que la IO – 08 ADJUDICACION, de las Bases de Licitación establecen que el contrato será adjudicado, al ofertante que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases, haya superado todas las fases de evaluación y presente la oferta económica más baja, siempre y cuando la misma se encuentre dentro de la Disponibilidad Presupuestaria y/o resulte lo más conveniente para los intereses de la institución.

El Consejo Directivo habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, así como la Calificación de la empresa otorgada por el FOVIAL, por unanimidad **ACUERDA:**

**Aceptar** la recomendación de la oferta mejor evaluada presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **ADJUDICAR** la Licitación Pública LP-059/2019, “**MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA UNI19E B: EL SAUCE- CONCEPCION DE ORIENTE TRAMO 2**”, al ofertante **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, por el monto total ofertado de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,600,727.26)**, que incluye el Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por ser la oferta que, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Pública, presenta el monto más bajo y se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión a las trece horas y treinta minutos de este mismo día.

Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera

Lic. René Alberto Vásquez Garay

Ing. José Antonio Velásquez Montoya

Ing. Ricardo Salvador Ayala Kreutz

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa

Ing. Herbert Danilo Alvarado

Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Licda. Mónica Altagracia Marín Cruz

**Ing. Alvaro Ernesto O'Byrne Cevallos**  
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo  
Fondo de Conservación Vial